



El lavado de activos y las empresas de seguros en el Ecuador

Revista Publicando, 5 No 14 . No. 2. 2018,141-149. ISSN 1390-9304

El lavado de activos y las empresas de seguros en el Ecuador

**Vicente Salazar Soledispa¹, Carmen Aracely Andrade Garófalo², Christian Omar
Campoverde Campoverde³**

1. Universidad de Guayaquil, salazarsvb@ug.edu.ec

2. Universidad de Guayaquil, carmen.andradegar@ug.edu.ec

3. Universidad de Guayaquil,ccampoverde00@gmail.com

RESUMEN

En este trabajo se establece mitigar el riesgo de lavado de activos, dentro de las empresas del sector asegurador, apuntando a aumentar conciencia en los directivos y administradores tanto de las empresas públicas como privadas sobre los efectos adversos que posee, y las implicaciones legales que afectarían a su reputación y existencia. Se plantea como objetivo, analizar el impacto que ocasiona el lavado de activos en las empresas de seguros, haciendo encuestas para recopilar información que ayude a analizar los diferentes perfiles de lavadores del dinero, y los escenarios creados por ellos para cometer delito, con una muestra censal de 30 integrantes de la Unidad Análisis Financiero Económica (UAFE) llegando a la conclusión que en las empresas de seguros existe un ambiente regulatorio contradictorio; por lo que un incremento de leyes regulatorias para prevenir el lavado de activos tendrá un impacto negativo, ya que los negocios se reducirían.

La UAFE no regula ni capacita al bróker de seguros, requiriendo certificación de personas que desarrollen programas que prevean el lavado de activos, compromiso de las empresas de control para disminuir el riesgo a términos razonables garantizando así un sistema de gestión eficiente y acorde a las exigencias del medio asegurador.

Palabras Claves: Lavado, activos, empresa seguro, siniestro.



ABSTRACT

THE LAUNDRY OF ASSETS AND INSURANCE COMPANIES IN ECUADOR

In this paper it is established to mitigate the risk of money laundering, within the companies of the insurance sector, aiming to increase awareness in managers and administrators of both public and private companies about the adverse effects it has, and the legal implications that would affect to its reputation and existence. The objective is to analyze the impact of money laundering on insurance companies, conducting surveys to gather information that helps analyze the different profiles of money launderers, and the scenarios created by them to commit crime, with a sample census of 30 members of the Economic Financial Analysis Unit (UAFE), concluding that there is a contradictory regulatory environment in insurance companies; therefore, an increase in regulatory laws to prevent money laundering will have a negative impact, since business would be reduced.

The UAFE does not regulate or train the insurance broker, requiring certification of people who develop programs that provide for the laundering of assets, commitment of the control companies to reduce the risk to reasonable terms, thus guaranteeing an efficient management system in accordance with the requirements of the insurance medium.

Keywords: Washing, assets, insurance company, sinister.



1. INTRODUCCION

La acción de camuflar la procedencia de los fondos no es algo nuevo, la designación de lavado de dinero tiene su origen en los Estados Unidos, durante la década de los años veinte, cuyo efecto de la mafia dirigida por (ALCAPONE) con el fin de ocultar el dinero sucio crea negocios de lavanderías.

Con la globalización de los mercados, las organizaciones delictivas tienen una mayor amplitud de opciones para proceder a invertir y limpiar sus ganancias. Las estadísticas sobre lavado de activos son asombrosas, y se estima que el dinero lavado actualmente en el mundo, para la segunda década del siglo XXI, equivale entre el 2% y el 5% del PIB global, esto corresponde a US\$ 800 billones y US\$ 2 trillones (UNODC, 2014).

Los organismos internacionales creados para velar por el cumplimiento de políticas y controles preventivos sobre lavado de activos son: Organización de las Naciones Unidas, Interpol, Grupo de Acción Financiera Internacional, Grupo de Egmont, Banco Mundial Y Fondo monetario internacional

FERNANDEZ (2015) estima que el "lavado de dinero" consiste en el ocultamiento del dinero, mediante operaciones con efecto de legitimar, aquellos bienes que provienen de actividades ilícitas.

Considerando el aumento de actividades ilícitas en la industria financiera, la Junta Bancaria emitió la resolución N# JB-2010-1767 el 21 de Julio del 2010, donde estas instituciones se vieron obligadas a adoptar políticas y procedimientos de control, además de la cantidad de requisitos que el departamento comercial debe solicitar al momento de realizar alguna transacción con cualquier persona o entidad, han provocado una serie de dificultades tanto para la empresa aseguradora como para el solicitante del seguro.

Mediante registro oficial suplemento 332 del 12 de septiembre del 2014 se estableció el traslado de competencia, que regularía a la industria del seguro, estableciéndose 1 año como periodo de transición, este plazo termino el 10 de septiembre del 2015, y a partir de esa fecha la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros asumió la autoridad, el mismo que hoy en día está realizando auditorias en el sector asegurador, levantando una



El lavado de activos y las empresas de seguros en el Ecuador

Revista Publicando, 5 No 14 . No. 2. 2018,141-149. ISSN 1390-9304

gran cantidad de observaciones llegando a sanciones y hasta el cierre definitivo de la entidad.

En el sector asegurador se implementó la prevención de lavado de activos con el propósito de detectar y mitigar los riesgos que existen en estas entidades usadas por los lavadores de dinero para cumplir con sus fechorías y transformar el dinero sucio productos de actividades ilícitas en dinero limpio y así introducirlo en el sistema financiero, afectando gravemente a la economía del país. De ahí que se ha creado una estructura organizacional del seguro en Ecuador en materia de prevención de lavado de activos denominada CONCLA (Consejo Nacional Contra Lavado de Activos) que está integrada por Superintendencia de Bancos, Procuraduría General del Estado, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Servicio de Rentas Internas, Secretaria Nacional de Aduanas, Fiscalía General del Estado, Ministerio de Interior.

La lucha contra este crimen requiere de un compromiso real y político. Por consiguiente, juega un rol fundamental el oficial de cumplimiento, que es la persona encargada de hacer cumplir la normativa legal vigente según lo estipula el ente regulador, debiendo reportar ante ellos y la UAFE todas las operaciones sospechosas que pudieran tener un alto impacto, por ello es de vital importancia contar con un buen sistema de gestión que monitoree y detecte a tiempo estos delitos, además de un eficiente sistema de control interno.

El análisis de los casos de lavado de activos, permitirá evaluar si la metodología usada en la actualidad es eficiente para minimizar el riesgo en la economía ecuatoriana especialmente en las empresas de seguros. Debido a que el sector asegurador tiene como propósito general mitigar el riesgo al que se ven expuestas las empresas que lo integran, al momento de concretar un negocio, incorporando dentro de este proceso políticas y procedimientos de control que ayuden a identificar las nuevas formas de transformar dinero ilegal.

2. METODOS

La investigación se desarrolló mediante un estudio no experimental, tomando información de fuentes primarias y secundarias, considerando una población con dimensiones pequeñas no fue necesario señalar una muestra de la misma, se trabajó con toda la población, por lo



El lavado de activos y las empresas de seguros en el Ecuador

Revista Publicando, 5 No 14 . No. 2. 2018,141-149. ISSN 1390-9304

que constituye la muestra censal, según plantea ARIAS (2014), “la muestra censal es aquella que abarca a toda la población”. Actualmente la industria del seguro está conformada por 33 empresas activas operando a plenitud según listado de la UAFE (Unidad Análisis Financiero Económica) en la figura 9.

#	EMPRESA DE SEGUROS	ESTADO	RUC	MATRIZ	SUCURSAL
1	AIG METROPOLITANA	ACTIVO	1790475247001	QUITO	GUAYAQUIL-CUENCA
2	AMA AMERICA S.A. EMPRESA DE SEGUROS	ACTIVO	1792555795001	QUITO	-
3	ASEGURADORA DEL SUR	ACTIVO	0190123626001	QUITO	CUENCA-MANTA-MACHALA-AMABATO-IBARRA-RIOBAMBA
4	BMI	ACTIVO	7791301892001	QUITO	GUAYAQUIL
5	BUPA ECUADOR S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	ACTIVO	1791782402001	QUITO	GUAYAQUIL
6	CHUBB SEGUROS ECUADOR S.A.	ACTIVO	1790516008001	QUITO	GUAYAQUIL-CUENCA-AMBATO
7	COFACE S.A.	ACTIVO	1792217415001	QUITO	GUAYAQUIL
8	COLON	ACTIVO	0991288499001	GUAYAQUIL	-
9	COLVIDA	ACTIVO	1791430355001	QUITO	GUAYAQUIL-MANTA-LOJA-MACHALA-AMBATO-RIOBAMBA
10	CONDOR	ACTIVO	0050089838001	GUAYAQUIL	QUITO-MANTA-MACHALA-AMBATO
11	CONSTITUCION	ACTIVO	0990786097001	QUITO	GUAYAQUIL-CUENCA-MANTA
12	ECUATORIANO SUIZA	ACTIVO	0990022453001	GUAYAQUIL	QUITO-STO.DOMINGO
13	EQUINOCCIAL	ACTIVO	1790007502001	QUITO	GUAYAQUIL-MANTA-LOJA-IBARRA
14	EQUIVIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	ACTIVO	1791273466001	QUITO	GUAYAQUIL-CUENCA-MANTA
15	GENERALI	ACTIVO	0990064733001	GUAYAQUIL	QUITO-CUENCA
16	HISPANA	ACTIVO	0991295542001	GUAYAQUIL	QUITO-CUENCA-LOJA-MACHALA-STO.DOMINGO
17	INTEROCEANICA C.A. DE SEGUROS	ACTIVO	1090083631001	QUITO	GUAYAQUIL
18	LA UNION	ACTIVO	0990035113001	GUAYAQUIL	QUITO-MANTA-AMBATO
19	LATINA SEGUROS C.A.	ACTIVO	0991311631001	GUAYAQUIL	QUITO-ENCA-MANTA-LOJA-MACHALA-AMBATO
20	LIBERTY SEGUROS S.A.	ACTIVO	1790093808001	QUITO	GUAYAQUIL-CUENCA-MANTA-STO.DOMINGO
21	MAPFREE ATLAS	ACTIVO	0990697000001	GUAYAQUIL	CUENCA-MANTA-AMBATO
22	ORIENTE SEGUROS S.A.	ACTIVO	1790340481001	QUITO	GUAYAQUIL
23	PAN AMERICAN LIFE DE ECUADOR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	ACTIVO	1792602688001	QUITO	GUAYAQUIL
24	OBE COLONIAL	ACTIVO	1791240014001	QUITO	GUAYAQUIL-CUENCA-MANTA-AMBATO-IBARRA-STO.DOMINGO
25	REASEGURADORA DEL ECUADOR	ACTIVO	0990310785001	GUAYAQUIL	-
26	ROCAFUERTE	ACTIVO	0990093377001	GUAYAQUIL	QUITO-CUENCA
27	SEGUROS ALIANZA S.A.	ACTIVO	1790551355001	QUITO	GUAYAQUIL-CUENCA-MANTA-AMBATO-IBARRA-STO.DOMINGO
28	SEGUROS CONFIANZA S.A.	ACTIVO	0990794596001	GUAYAQUIL	QUITO-CUENCA
29	SEGUROS SUCRE S.A.	ACTIVO	0990064474001	GUAYAQUIL	-
30	SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	ACTIVO	1792107423001	QUITO	GUAYAQUIL-AMBATO
31	TOPSEG COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	ACTIVO	0990025843001	QUITO	LOJA-AMBATO
32	UNIDOS	ACTIVO	1791282264001	QUITO	GUAYAQUIL-CUENCA-MANTA
33	VAZSEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	ACTIVO	0190316815001	CUENCA	GUAYAQUIL-QUITO-LOJA-MACHALA

Figura 9 Empresas de seguros en proceso de cierre.

La presente investigación encaja en el campo descriptivo, tomando en cuenta el enfoque cuantitativo, se demostrará el nivel de elución de lavado de activos dentro de las empresas de seguros, revelando la importancia de este fenómeno frente al sistema económico de la industria.

El instrumento que se aplicó en esta investigación fue el cuestionario dirigido a oficiales de cumplimiento que laboran actualmente en las empresas de seguros debidamente constituidas, datos proporcionados por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros lo cuales son alrededor de 33 empresas, como se muestra en la figura 9. Es importante mencionar que dicha encuesta se conformó de 15 preguntas entre abiertas y cerradas expresadas en lenguaje legible y directo. Estructuradas de tal forma que proporcione información específica en base a los objetivos planteados que permitió conocer: actitudes, comportamientos y tendencias.



3. RESULTADOS

Una vez simplificada la información obtenida, se pudo observar que la mayoría (82%) de los miembros que conforman la UAFE, perciben que el seguro puede ser usado para el cometimiento de actos ilícitos, en su mayoría del área comercial, también se puede conocer que el 18% de los sujetos de estudio perciben que la industria del seguro no es propensa al lavado de activos, y que siendo el seguro un servicio para el usuario, es difícil identificar por el mismo hecho de ser intangible. Entre los ramos se puede conocer que el 39% manifestó que las pólizas de vida presentan mayor riesgo de lavado de activos, constituyéndose en una mayoría de los miembros de la organización.

La UAFE cuenta con una plataforma que permite identificar de manera efectiva y oportuna el ilícito de lavado de activos, situación que al ser consultada por los integrantes de la UAFE, se pudo determinar que el 79% considera que el software no es eficiente para esta área, mientras que el 21% consideró que los parámetros de riesgo se establecen de acuerdo a la eventualidad de hechos generados oportunamente, además para plasmarlos en el programa dependen de otra persona, considerando una debilidad para el proceso de prevención de lavado de activos, solo el 6% ha reportado transacciones sospechosas e injustificadas presumiblemente de procedencia de lavado de activos, mientras que el 94% dijo no haberlo hecho. Los organismos de control no tienen comunicación entre sí, en cuanto a planificación y procedimientos contra el lavado de activos, esto muestra que existen procedimientos que cada organismo de control solicita de manera paralela generando duplicidad de carga laboral.

La frecuencia con la que se evalúan los riesgos y según los resultados de la investigación el 45% evalúan anualmente el riesgo, el 33% semestralmente, y el 12% trimestralmente. La Superintendencia de Compañías, no cuenta con el personal capacitado para realizar auditorías de prevención de lavado de activos a empresas de seguros. Este resultado da



El lavado de activos y las empresas de seguros en el Ecuador

Revista Publicando, 5 No 14 . No. 2. 2018,141-149. ISSN 1390-9304

lugar al impacto negativo, por el cambio de competencia en materia de prevención de lavado de activos a las empresas de seguros.

4. COCLUSION

Durante la investigación se encontró un ambiente regulatorio contradictorio para las empresas de seguros, esto se debe a la falta de comunicación y coordinación entre los organismos de control existentes en el país, generando consecuencias negativas a la industria del seguro, quienes han tenido que duplicar sus procesos para poder cumplir, por lo que es necesario realizar mejoras en procesos de comunicación, planificación entre los entes de control con el propósito de evitar la duplicidad de requerimientos de los mismos, mejorando el ambiente de colaboración y compromiso por parte de las empresas de seguros.

La UAFE no regula ni capacita a los programadores de plataformas tecnológicas desarrolladas para prevenir el delito de lavado de activos, considerando que esta es una herramienta adquirida, con el fin de identificar de manera eficiente y oportuna una transacción inusual y sospechosa en materia de lavado de activos. Tampoco la UAFE regula ni capacita al bróker de seguros en cuanto a prevención de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y otros delitos; por lo que se requiere certificar a las personas naturales o jurídicas que se dediquen a desarrollar programas para la prevención de lavado de activos, garantizando que las empresas de seguros adquieran una herramienta de apoyo real para la detección de riesgos a los cuales se encuentran expuestas.

Examinar el riesgo de manera periódica semanal con la finalidad de establecer un mejor control frente al riesgo y proceder a depurar de la base de clientes, las personas con alta exposición vinculante a actos ilícitos. Para la prevención de lavado de activos se observan un numero de reporte limitado de transacciones sospechosas de procedencia de lavado de activos, por lo que un incremento de leyes regulatorias para prevenir el lavado de activos, tendrá un impacto negativo ya que los negocios se reducirían.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFIAS

Seoane, A. Artículo Derecho penal (1/6/2015), obtenido:



El lavado de activos y las empresas de seguros en el Ecuador

Revista Publicando, 5 No 14 . No. 2. 2018,141-149. ISSN 1390-9304

- <http://seoanepedreira.es/historia-del-blanqueo-capitales-o-lavado-de-dinero-ii/>
Seoane, A. Artículo Derecho penal (15/4/2015), obtenido:
<http://seoanepedreira.es/historia-del-blanqueo-capitales-o-lavado-de-dinero-ii/>
- ONU, (2017). La organización, obtenido:
<http://www.un.org/es/sections/about-un/overview/index.html>
- ONU, (2017). Historia de la ONU, obtenido:
<http://www.un.org/es/sections/about-un/overview/index.html>
- INTERPOL, (2017). Actividades en función. Obtenido:
<https://www.interpol.int/es/Acerca-de-INTERPOL/Nombre-y-logotipo>
- GAFI, (1/6/2017). Recomendaciones del Gafi, obtenido:
<https://www.fatf-gafi.org/recommendations.html>
- EGMONT, (2017). Actividades del grupo Egmont, obtenido:
<https://prevenciondelblanqueodecapitales.wordpress.com/2013/12/07/quien-es-el-grupo-egmont/>
- FMI, (26/09/2016). Ficha técnica, obtenido:
<http://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/07/27/15/31/IMF-World-Bank>
- UAFE, (2012). Tipologías de alertas de lavado de activos, obtenido:
<http://www.uaf.gob.ec/index.php/tipologias-y-senales-de-alerta-sobre-el-lavado-de-activos-en-el-ecuador>
- CONCLA, (2017). Coordinación institucional de anti lavado, obtenido:
http://www.pge.gob.ec/?option=com_azurapagebuilder&view=page&id=165
- FGE, (2017). Competencia institucional, obtenido:
<http://www.fiscalia.gob.ec/index.php/quienes-somos/que-es-la-fiscalia>
- PGE, (2017). Estrategia institucional, obtenido:
<http://www.pge.gob.ec/index.php/2014-06-20-06-34-58/2014-09-29-16-20-39>
- Ministerio del Interior, (2017). Funciones y transparencia, obtenido:
<http://www.ministeriointerior.gob.ec/>
- El Comercio, (5/04/2016), obtenido: <http://www.elcomercio.com/actualidad/terrabilenes-transfirio-millones-firmas-exterior.html>
- Fernández J. La globalización y su incidencia en el lavado de dinero



El lavado de activos y las empresas de seguros en el Ecuador

Revista Publicando, 5 No 14 . No. 2. 2018,141-149. ISSN 1390-9304

encuentro internacional de Administradores Tributarios (15/8/ 2015).

Salkind N. (2013), Método de la investigación. Ciudad de México: Prentice Hall.

Arias F. (2014), Introducción a la metodología científica. Ciudad de México:
Person Educación.

Suarez H. (2013), Tipos de la investigación científica. Ciudad de Buenos
Aires: Arial.

Sabino T. (2015), Técnicas de investigación. Ciudad de caracas: Printco.

Registro oficial (2010), Políticas, procedimientos y control de prevención de lavado
de activos. Quito-Ecuador: Junta Bancaria.

Suplemento Registro oficial (2014), designación de competencia de control de
prevención de lavado de activos a empresas de seguros. Quito-Ecuador: Junta
Bancaria.

SCVS, (2010). Normas generales para las instituciones del sistema de seguros
privados. Quito-Ecuador.

SB, (2014). Ley general de seguros. Quito-Ecuador.

Marshall L. (2015). Estadística aplicada a los negocios y economía. Ciudad México:
MCGRAW-HILL

Pinto R. (2014). El delito de lavado de activos como delito autónomo.
Ciudad Washington: Franzini